

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ALLESTETIK CIA. LTDA.

En Quito, a los 31 días del mes de febrero del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan Barrozueta N73-75, siendo las ocho horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ALLESTETIK CIA. LTDA., a saber:

1. Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti, con C.I. 1712477759 por sus propios derechos, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. Sra. Ana Matilde Soasti Toscano, con C.I. 1702642479 por sus propios derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, la Sra. Ana Matilde Soasti Toscano, y actúa como Secretario el Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los puntos a tratar en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario conforme a lo solicitado da a conocer los puntos a tratar en la junta.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía el señor Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Sra. Ana Matilde Soasti Toscano
PRESIDENTE

Ing. Santiago Mauricio Herrera Soasti
SECRETARIO